



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 018/2015
Extraordinaria

Fecha: *lunes 21/09/2015*

Hora: *2:30 p.m.*

Lugar: *Sala de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajo de ascenso de personal académico.
3. Consideración de solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de necesidad de servicio, lapso 2015 - 1.
4. Consideración de solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de necesidad de servicio para carrera anual del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Consideración de solicitud de contratación de personal administrativo para cubrir carga académica bajo la figura de necesidad de servicio, lapso 2015-1.
6. Consideración de contratación de personal docente para cubrir carga académica y administrativa bajo la figura de Jubilados Activos.
7. Consideración sobre el aval y apoyo económico para la Profa. Alexandra Márquez Vinogradoff, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial para cursar estudios de Doctorado en Gerencia bajo la modalidad a Distancia en la Universidad Yacambú (UNY), Barquisimeto - Estado Lara.
8. Consideración sobre año sabático de personal académico.
9. Consideración sobre suspensión de los estudios de Doctorado a Distancia Internacional de la Profa. Ana Yadira Monsalve Galviz, adscrita al Departamento de Ingeniería de Producción Animal.
10. Consideración de solicitud de exoneración de estudios para el Prof. Gustavo Alfonso Pernía Rosales, C.I. 16.982.202, adscrito al Departamento de Arquitectura para continuar la Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad de la UNET.
11. Información sobre reincorporación de profesores que estaban disfrutando año sabático.
12. Consideración sobre Proyecto de la carrera T.S.U. en Electromedicina. (ver material en soportes del C.A 017/2015, punto 8.)
13. Consideración de la modificación de las Normas para el Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, según resolución de CU. 038/2015, del 06-08-2015, punto N° 11.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

ORDEN DEL DIA

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, del Reglamento de la Universidad, **RESUELVE:**

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del siguiente personal:

- **JUSBETH DEL VALLE ZAMBRANO SUÁREZ**, C.I. N° V- 13.861.005; trabajo intitulado "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA MANUFACTURERA DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, ESTADO TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de AGREGADO.
- **HUGO EDGARDO OLIVARES CHAPARRO**, C.I. N° V- 13.792.090; trabajo Intitulado "PROPUESTA GERENCIAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS SEDES ACADÉMICAS LA PRADERA Y EL PIÑAL DE LA UNET", presentado para ascender a la categoría de AGREGADO.

Igualmente, el Consejo Académico conoció el acta veredicto diferimiento del trabajo de ascenso del siguiente personal:

ANGÉLICA MARÍA USECHE YÁNEZ, C.I. N° V- 14.872.955; trabajo intitulado "PROMOCIÓN DE UNA CULTURA ORGANIZACIONAL EN EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICO GERENCIAL. CASO: EMPRESA COMERCIALIZADORA DE AUTOPARTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA TRACTO CAMIONES VAYAN, SRL. Y COMUNIDAD DEL SECTOR PROVIDENCIA, SAN CRISTÓBAL, EDO. TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de ASISTENTE.

2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajo de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico designó el jurado calificador para el trabajo de ascenso del siguiente personal académico:

Arex Alejandra Aragón de Moreno, C.I. N° V- 12.974.525; trabajo intitulado "CONCEPCIONES ACERCA DE LA ESCRITURA ACADÉMICA EN DOCENTES DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de **Agregado**; el jurado quedó conformado por:

Erika Melissa Manrique Caicedo	13.854.373	Presidente	Agregado	UNET
Marisol Antonia García Romero	9.512.965	Miembro principal	Titular	ULA
Wilmer Jiovanny Zambrano Castro	10.169.994	Miembro principal	Agregado	UNET
Carmen Elisa Bigi Osorio	4.630.435	Miembro suplente	Agregado	ULA



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración de solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de necesidad de servicio, lapso 2015 - 1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de Personal Académico para cubrir carga académica bajo la figura de Necesidad de Servicio 2015-1.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA														
VICERRECTORADO ACADÉMICO														
DECANATO DE DOCENCIA														
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE NECESIDAD DE SERVICIO														
DEL DPTO. DE INGENIERIA CIVIL DEL LAPSO 20151														
Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula	Título, Institución y Fecha de Egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y Código	Cant. Secc	Hr/ Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Fernando Antonio Martínez Pérez	V5641773	Ingeniero Civil, Universidad Católica Andrés Bello (Ucab) - Caracas, Egreso: 03/06/83	14,13/20	6,8/9	Análisis Estructural I (1516602T) Núcleo: Estructuras I	1	6	6	6 \ 16	96	Experiencia: Justificación: Falta de Profesor de Planta, para cubrir alta demanda	Tiempo Convencional	Instructor

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA														
VICERRECTORADO ACADÉMICO														
DECANATO DE DOCENCIA														
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE NECESIDAD DE SERVICIO														
DEL DPTO. CARRERA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL LAPSO 20151														
Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula	Título, Institución y Fecha de Egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y Código	Cant. Secc	Hr/ Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Richard Arnoldo Bustamante Guerrero	V13762656	Profesor En Educación Física Y Técnicas Deportivas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico De Caracas, Egreso: 24/06/05 Profesor Especialista En Educación Física, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Egreso: 15/06/12	7,45/10 9,09/10	7,1 8,6	Aprendizaje Motor (1913301T) Núcleo: Bases del Entrenamiento Deportivo	1	3	3	3 \ 16	48	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de Necesidad de Servicio en lapsos anteriores Justificación: Falta de profesor de Planta, para cubrir alta demanda estudiantil	Tiempo Convencional	Instructor

4. Consideración de solicitud de contratación de personal académico bajo la figura de necesidad de servicio para carrera anual del Departamento de Ciencias de la Salud.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente Personal Académico para cubrir carga académica bajo la figura de necesidad de servicio en la carrera anual del Departamento de Ciencias de la Salud.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA														
VICERRECTORADO ACADÉMICO														
DECANATO DE DOCENCIA														
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE NECESIDAD DE SERVICIO														
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA ANUAL T.S.U INFORMACIÓN DE SALUD														
Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula	Título, Institución y Fecha de Egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y Código	Cant. Secc	Hr/S ecc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Edecio Francisco Monzon López	V5653452	Ingeniero Civil, Universidad De Los Andes, Egreso: 10/04/1987	15,25/20	7,2	Metodología Estadística I (0009059C) Núcleo: Matemáticas Aplicadas	1	4	4	4 \ 32	128	Falta de Profesor de planta, para cubrir alta demanda estudiantil	Tiempo Convencional	Instructor

5. Consideración de solicitud de contratación de personal administrativo para cubrir carga académica bajo la figura de necesidad de servicio, lapso 2015-1.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de Personal Administrativo para cubrir carga académica bajo la figura de Necesidad de Servicio 2015-1.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	ÍNDICE ACAD.	CONVERSIÓN ESCALA 1-9	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR/ SECC	Nº SEM	TOTAL HR/ SEMT	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN	HORARIO	TOTAL HRS A PAGAR
1	Edgar Camilo Vivas (Personal Administrativo)	9.205.784	Licenciado en Educación, Egresado de la ULA en el año 1997/ Maestría en Ciencias Mención Educación de la Conducta	Pregrado: 14,79/20 Maestría: 19,08/20	Pregrado: 7,00/9 Maestría: 9,00/9	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO San Cristóbal	Electiva Deporte Adaptado (1003408T)	1	3	16	48	Personal Administrativo, contratado para cubrir carga académica bajo la figura de Interino en lapsos anteriores. Solicitud de contratación por falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Jueves 7:00 am - 10:00 am	3 HORAS Estas horas académicas son remuneradas, ya que el profesor es Personal Administrativo (Entrenador de Voleibol) con dedicación a Medio Tiempo comprendido de 12:00 m - 5:00 pm

6. Consideración de contratación de personal docente para cubrir carga académica y administrativa bajo la figura de Jubilados Activos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de Personal docente para cubrir carga académica y administrativa bajo la figura de Jubilados Activos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA	HR/SEM	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
1	Jaime Salcedo Luna	9.239.308	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Estudios a Distancia)	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades académicas y administrativas como Jefe de la Coordinación de Estudios a Distancia y docente de las unidades curriculares: Lab. de Circuitos, a partir del 14/09/2015 hasta el 18/12/2015
2	Freddy Díaz	2.830.676	Vicerrectorado Académico (Coordinación Académica de Desarrollo Curricular)	7	Asociado	Se propone su contratación para cubrir actividades académicas como Asesor Curricular, a partir del 14/09/2015 hasta el 18/12/2015
3	Héctor Sánchez	3.428.539	Decanato de Docencia (Departamento de Ingeniería Agroindustrial)	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades académicas y administrativas como Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial y docente de la unidad curricular Tecnología de Frutas y Hortalizas, a partir del 14/09/2015 hasta el 18/12/2015
4	Freddy Delgado	5.030.478	Vicerrectorado Académico (Unidad de Admisión)	14	Asociado	Se propone su contratación para cubrir actividades académicas y administrativas como Coordinador del Curso de nivelación a partir del 14/09/2015 hasta el 18/12/2015
5	Iván Useche	5.641.559	Rectorado	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades académicas y administrativas como Coordinador de Rectorado, a partir del 14/09/2015 hasta el 18/12/2015
6	José Hernán Montoya Angulo	3.309.327	Vicerrectorado Administrativo	7	Agregado	Se propone su contratación para cubrir actividades administrativas como Coordinador de la Comisión de Protección de Bienes y Personas, a partir del 14/09/2015 hasta el 18/12/2015
7	Oscar Alí Medina Hernández	3.009.532	Decanato de Postgrado	14	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades académicas y administrativas como Coordinador Académico del Decanato de Postgrado, a partir del 14/09/2015 hasta el 18/12/2015
8	Jorge Antonio Duque	3.998.961	Vicerrectorado Administrativo	7	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades administrativas como Asesor de la Dirección de Recursos humanos, a partir del: 04/05/2015 hasta el 07/08/2015 y del 14/09/2015 hasta el 18/12/2015
9	Elsi Solvey Romero de Contreras	5.671.190	Decanato de Postgrado	4	Titular	Se propone su contratación para cubrir actividades administrativas en el Decanato de Postgrado, a partir del 14/09/2015 hasta el 18/12/2015.

7. Consideración sobre el aval y apoyo económico para la Profa. Alexandra Márquez Vinogradoff, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial para

EYNM/Anyela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

cursar estudios de Doctorado en Gerencia bajo la modalidad a Distancia en la Universidad Yacambú (UNY), Barquisimeto – Estado Lara.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el aval y apoyo económico para la Prof^a. Alexandra Márquez Vinogradoff, titular de la cédula de identidad N° V-10.149.390, adscrita al Decanato de Ingeniería Industrial, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia bajo la modalidad virtual en la Universidad Yacambú (UNY), Barquisimeto – Estado Lara. En tal sentido, se decidió avalar los Estudios de Doctorado de la Prof^a. Márquez y apoyar económicamente el pago de la matrícula a partir de septiembre de 2015; igualmente, se acordó que el apoyo económico por concepto de traslados y viáticos queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.

8. Consideración sobre año sabático de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de año sabático del siguiente personal:

- Prof^a. María Josefina Torres, C.I: 9.466.382; adscrita al departamento de Ingeniería Mecánica, desde el 02 de noviembre 2015 al 01 de noviembre de 2016.
- Prof^a. Darcy Margarita Carrero Carmona, C.I: 9.210.614; adscrita al departamento de Ingeniería Ambiental, desde 01 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2016.

9. Consideración sobre suspensión de los estudios de Doctorado a Distancia Internacional de la Prof^a. Ana Yadira Monsalve Galviz, adscrita al Departamento de Ingeniería de Producción Animal.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, aprobó la suspensión definitiva de los estudios de Doctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona y se exhorta a la Prof^a. Ana Yadira Monsalve Galviz, a reunirse con la Consultoría Jurídica de la UNET, para acordar un convenio de pago correspondiente al apoyo económico recibido desde el año 2013.

10. Consideración de solicitud de exoneración de estudios para el Prof. Gustavo Alfonso Pernía Rosales, C.I. 16.982.202, adscrito al Departamento de Arquitectura para continuar la Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de exoneración de estudios para el profesor Gustavo Alfonso Pernía Rosales, C.I. 16.982.202, adscrito al Departamento de Arquitectura para continuar la Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad de la UNET, a partir de septiembre de 2015.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

11. Información sobre reincorporación de profesores que estaban disfrutando año sabático.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de la reincorporación a la Universidad del siguiente personal académico que disfrutó su año sabático:

Nº	PROFESOR	DEPARTAMENTO	FECHA DE REINCORPORACION
1	Irulú Carolina Labarca	Ingeniería en Informática	30 agosto de 2015
2	Elba Milexa Peña de Vargas	Ingeniería Mecánica	14 septiembre de 2015
3	Arlenys Varela Niño	Ingeniería en Informática	14 septiembre de 2015
4	Bethy Pinto	Ingeniería Industrial	14 septiembre de 2015
5	Rosa Yraima Criollo	Ingeniería Mecánica	14 septiembre de 2015
6	Juan Isidro Díaz	Ingeniería Mecánica	14 septiembre de 2015
7	José Gerardo Chacón	Matemática y Física	14 septiembre de 2015
8	María Victoria Arenas	Ingeniería Industrial	21 septiembre de 2015
9	José Luis Salazar	Ingeniería Electrónica	21 septiembre de 2015
10	Edwin Gregory Hernández	Ingeniería Electrónica	21 septiembre de 2015

12. Consideración sobre Proyecto de la carrera T.S.U. en Electromedicina. (ver material en soportes del C.A 017/2015, punto 8.)

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó conceder ocho (8) días continuos para que los Consejeros envíen sus observaciones al Vicerrector Académico.

13. Consideración de la modificación de las Normas para el Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, según resolución de CU. 038/2015, del 06-08-2015, punto N° 11.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó conceder ocho (8) días continuos para que los Consejeros compartan las respectivas observaciones, con la finalidad de ser presentado nuevamente ante el Consejo Académico.

Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico - Presidente



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria